

MAT.: Autoriza pago de Asignación de Perdida de Caja a Funcionaria Municipal que se indica.

ALGARROBO, 2 2 MAR 2018

DECRETO Nº 1852 4 -

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO ORIGINAL SECRETARÍA MUNICIPAL

VISTOS:

- 1. Las facultades contenidas en la Ley 18.695; Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 2. Ley N° 18.883 de fecha 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3. DFL N° 228-19.321 de 16.09.94, (Aprobación Planta Municipal).
- 4. Decreto Alcaldicio Nº 6.629 de fecha 06.12.2016; Asume Alcaldía comuna de Algarrobo.
- Decreto Alcaldicio Nº 2.726 de fecha 14.12.2017, Aprueba el Acuerdo Nº 190 de Sesión Ordinaria N° 35 de fecha 13.12.2017.
- Decreto Alcaldicio Nº 2.736 de fecha 15.12.2017; Aprueba Presupuesto Municipal de Ingreso y Gastos para el año 2018.
- La Ley 21.050, Otorga reajuste de remuneraciones a los trabajadores del sector público y concede otros beneficios que indica.

CONSIDERANDO

- 1. El Artículo Nº 97 de la Ley Nº 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales: Los funcionarios tendrán derecho a percibir las siguientes asignaciones, **Pérdida de Caja**, que se concederá solo al funcionario que en razón de su cargo tenga manejo de dinero efectivo como función principal, salvo que la municipalidad contrate un sistema de seguro para estos efectos.
- 2. Que, la Sra. Jessica Raquel Muñoz Muñoz funcionaria Municipal Grado 12° del Escalafón Técnico de la Planta Municipal, asumió funciones de Cajera en la Tesorería Municipal de este municipio.

DECRETO:

I. Autoriza pago de Asignación de Pérdida de Caja, cuyo valor mensual es de \$ 14.078.-(catorce mil setenta y ocho pesos), a funcionaria dependiente de la Tesorería Municipal, que a continuación se indica:

N°	FUNCIONARIO	LABOR	монто
1	Muñoz Muñoz Jessica Raquel	Cajera	14.078

II. Proceda su pago en las remuneraciones desde el 01 de febrero 2018 hasta el 30 de noviembre 2018, e impútese el gasto a los ítems 215.21.01.001.010 Personal de Planta, del presupuesto municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE, PUBLIQ TALDONADO PAULINA MOYANO MEJ 4CALD MUNICIPA DERTO. JUR UNICIPALID DISTRIBUCIÓN GARROBO DEPTO Secretaria Municipa RECURSO Recursos Humanos (1)HUMANO\$ 2018 - Archivo (2)ECHA SALIDA: OBSERVACIÓN Nº